



NORMA DE RECLUTAMIENTO

Especialista de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

(Adiestramiento Operación y Mantenimiento de Plantas y Sistemas)

G - 1525

PREPARACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA:

Bachillerato en Recursos Humanos o Relaciones Laborales de un colegio o universidad acreditada. Tres (3) años de experiencia en actividades relacionadas con la administración de recursos humanos y/o relaciones laborales.

o en su lugar

Poseer un Bachillerato en cualquier campo de la Ingeniería o en Ciencias de una institución universitaria o colegio acreditado y que incluya o esté suplementado con cursos de Química o en Ingeniería Civil, Mecánica o Eléctrica. Haber adquirido no menos de dos (2) años de experiencia en trabajos relacionados con la operación y funcionamiento de una Planta de Acueductos y Alcantarillados y/o Sistemas.

o en su lugar

Haber adquirido una Maestría en cualquier campo de la Ingeniería o en Ciencias de una institución universitaria o colegio acreditado. Haber adquirido no menos de un (1) año de experiencia en trabajos relacionados con la operación y funcionamiento de una Planta de Acueductos y Alcantarillados y/o Sistemas.

o en su lugar

Haber adquirido una Maestría en cualquier campo de la Ingeniería o en Ciencias de una institución universitaria o colegio acreditado. Poseer una certificación de adiestrador para adiestradores de una institución reconocida o certificación de "Professional in Human Resources" (PHR) expedida por el Instituto de Certificación en Recursos Humanos (HRCI, por sus siglas en inglés) afiliado a la Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos (SHRM, por sus siglas en inglés)*

***De poseer la certificación de "Senior Professional in Human Resources" se otorgará un (1) punto adicional en la evaluación.**

REQUISITOS ESPECIALES:

Poseer Licencia Permanente de Operador de Sistemas y/o Plantas de Acueductos y Alcantarillados Categoría IV vigente, expedida por la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y/o Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Aguas Usadas.

Licencia de conductor expedida por el Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico.



Disponibilidad para trabajar sábados, domingos y días feriados.

MÉTODO DE EVALUACIÓN:

Ésta consistirá de la evaluación de la preparación académica y de la experiencia requerida de los candidatos.

TIPO DE RECLUTAMIENTO:

Éste será de libre competencia o limitado para empleados de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

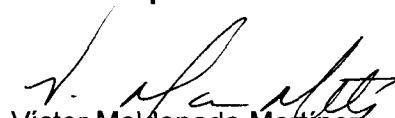
OBJETIVO DE LA CLASE:

Responsabilidad primaria por el análisis, evaluación, coordinación y ejecución de actividades técnicas y especializadas en el campo de los recursos humanos, tales como: reclutamiento y selección, clasificación de puestos, retribución, adiestramiento y capacitación, administración de beneficios marginales, evaluación de desempeño, desarrollo organizacional, relaciones laborales y relaciones de empleados. Provee apoyo técnico y especializado, en la administración efectiva de las actividades de recursos humanos en la Oficina Central y en las Regiones, de conformidad con las leyes, políticas, procedimientos, métricas y resultados esperados. Asegura que los servicios y actividades realizadas respondan a la cultura de trabajo en equipo, sentido de urgencia y logro de resultados.

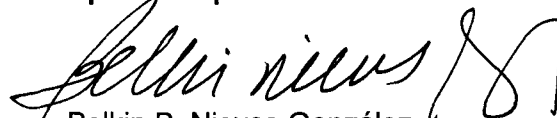
Constituye un nivel de apoyo a la gerencia en el Servicio de Carrera bajo la supervisión de un Oficial de Recursos Humanos y Relaciones Laborales u otro superior en jerarquía de la Dirección de Recursos Humanos y Relaciones Laborales o Directorado Auxiliar, para el cumplimiento de las responsabilidades asignadas, dirigidas al logro de las metas, estrategias y objetivos de la Autoridad.

Se relaciona con personal directivo, gerencial y empleados de la Oficina Central y de las Regiones, para orientar y coordinar procesos, ofrecer apoyo técnico en recursos humanos y relaciones laborales; y con funcionarios de agencias reguladoras y recursos externos en asuntos relacionados con recursos humanos. Desarrolla las actividades en colaboración con personal gerencial y unionado.

Revisado por:


Víctor Maldonado Martínez
Director Auxiliar Recursos Humanos
Recursos Humanos

Aprobado por:


Belkin B. Nieves González
Directora Recursos Humanos y
Relaciones Laborales

FECHA DE EFECTIVIDAD: 8 de noviembre de 2007.

